

Quito, 12 de junio de 1996

REF: 31.345/M/96

Señor Economista  
Werner Speck Andrade  
Ciudad

Estimado Economista:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de Roastersquil C. Ltda., celebrada en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de Roastersquil C. Ltda., a usted le corresponderá: a) Presidir las Juntas Generales y el Directorio; b) Legalizar con su firma las Actas de Juntas Generales y del Directorio; c) Suscribir indistintamente con el Gerente o con unos de los Directores de la Compañía, los Certificados de Aportación; y, d) Reemplazar al Gerente en caso de ausencia de éste o por encargo expreso de la Junta General.

La compañía Roastersquil C. Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y seis de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de junio del mismo año.

Atentamente,

Eduardo Speck Andrade

Acepto el cargo.  
Fecha ut Supra

Econ. Werner Speck Andrade

Presidente  
32969  
10046 16426

14 de junio de 1996